

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 280/2026

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 SEP. 2026

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de mayo de 2006, por la que se designó al señor Christopher Ashby, en calidad de Cónsul General Honorario de la ciudad de Houston, Estados Unidos de América;-----

RESULTANDO: que con fecha 10 de agosto de 2026 el señor Christopher Ashby alcanzó la edad máxima permitida para desempeñar las funciones consulares;-----

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Relaciones Exteriores no presenta objeciones a lo solicitado para dejar sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de mayo de 2006;-----

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo establecido en el artículo 25 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de mayo de 2006, por la que se designó al señor Christopher Ashby, en calidad de Cónsul General Honorario de la ciudad de Houston, Estados Unidos de América.-----

2º.- Agradécense los servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----


MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


VALERIA CSUKASI